INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVERALTO S. A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL. TRES.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social, y en el Art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente pongo a consideración de esta Junta el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dos.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Ingresos por Alquileres de Oficina suman el valor de $.485,68 y los ingresos por alquiler de la Máquina Clasificadora de Camarón suman $.7.799,13 dando un valor total de Ingresos de $.8.284,81 menos los Gastos de Administración que suman $.14.280,35 y los Gastos Financieros por el valor de $.139,70 nos da un total de gastos por el valor de $.14.420,05 por lo cual tenemos una Pérdida por el valor de $.6.135,24.

Analizando el Balance General puedo informar que estos demuestran que la compañía debe realizar los ajustes necesarios para poder operar en el próximo ejercicio económico, es decir, tratar de generar utilidad para que su Patrimonio vaya mejorando. Revisando los estados financieros hasta el cierre de este ejercicio económico, puedo manifestar que se ha actuado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir sin faltar a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Pilar Cherrez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073